

# *El santuario de la Magdalena de Novelda y su relación con el catolicismo tradicionalista de Cataluña*

Irene GARCÍA ANTÓN  
Universidad de Alicante

El Santuario de La Magdalena en las inmediaciones de Novelda, como probablemente muchos de los construidos en esta época, obedece a una devoción popular en aquella localidad, que se remonta en el tiempo a varios siglos, y se despierta con las corrientes regionalistas, pero sobre todo con la distensión en las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Dichas relaciones se habían visto muy deterioradas, cuando no rotas, en numerosos momentos del período de la Restauración borbónica.<sup>1</sup>

Uno de los acontecimientos religiosos más destacados en la nación fue la celebración del XXII Congreso Eucarístico Internacional, en Junio de 1911, el cual, a pesar del anticlericalismo gubernamental, «resultó una imponente manifestación del espíritu católico de España».<sup>2</sup>

Elías Abad Navarro<sup>3</sup> reproduce íntegramente en su obra *La Magdalena y Novelda* un artículo supuestamente anónimo, pero cuya autoría se adjudica a un joven abogado de Novelda, Manuel Azorín Abad. Este artículo se escribe justamente a raíz del Congreso Eucarístico de Madrid, y se publica en el semanario católico noveldense «El Nuevo Cruzado» el 21 de Junio de ese mismo año.

Este artículo titulado «¿Ilusiones?», y que es una visión romántico-religiosa en pro de la construcción de un templo consagrado a María Magdalena, cuya imagen se guardaba en una humilde ermita en lo más

alto del Castillo de la Mola, se constituye en el origen más remoto del actual Santuario.

Dicho escrito trasluce el mismo espíritu conciliador y de armonía de clases, que llegó a estar presente en alguno de los «círculos obreros» cuando se hablaba en ellos de «la unión y enlace armónico del capital y el trabajo de los ricos y de los pobres»<sup>4</sup>. Aquí, el autor imagina sobre el pórtico «una gran inscripción que asegura haberse levantado el templo con la cooperación de todos los noveldenses ricos y pobres»<sup>5</sup>, continúa representándose como en un sueño una total transformación no sólo de la ermita sino de todo el paraje de la Mola, incluida la restauración de las ruinas del castillo medieval allí existente, hasta que despierta de su ensoñación.

Desde 1911 hasta 1916, año en el que parece ser el párroco de Novelda encarga «el proyecto de obras del nuevo templo al joven ingeniero José Sala Sala», son varios e importantes los hechos históricos que van marcando los pasos de la política religiosa en España, y también su influencia en las artes.

A fines de 1913 durante las Fiestas Constantinianas se propagó a través de «La Veu de Catalunya» la idea de organizar en Cataluña un Congreso de Arte Religioso con el propósito concreto de estudiar los orígenes, evolución, estructuras formales y repercusiones del arte cristiano catalán, así como el fomentar la investigación de sus relaciones con la liturgia.

A este respecto, Francesc Miralles nos dice: «Aquest Congrés que va remoure molts ambients, que va potenciar ponències i proclames, té una singular significació: és un intent de continuar mantenint el control sobre el fet artístic per part eclesiàstica»<sup>6</sup>.

Fue precisamente el obispo de Vich, José Torras i Bages<sup>7</sup>, quien leyó el discurso de la sesión inaugural del Congreso bajo el título: «Ofici espiritual de l'art». Este prelado y filósofo había tomado contacto con el hecho artístico leyendo los escritos sobre Estética de Santo Tomás, y las opiniones al respecto de Dante, Goethe e Hipólito Taine.

J. Torras i Bages no escribe tratados de Estética sino que expresa sus ideas sobre la Belleza y el Arte<sup>8</sup> en varios discursos y conferencias, la primera de las cuales se remonta a 1894 «De la Fruïció Artística», y la leyó en el «Círculo Artístico de San Lucas»<sup>9</sup> en calidad de Consiliario de dicha entidad.

El Dr. Torras es «contemplador més que raonador, més afí de temperament amb Plató que amb Aristòtil, acudí a aquell en formular les seves teories estètiques, malgrat ses preferències aristotèliques- preferències que es limitaven als resultats positius- begudes indubtablement en el Doctor Angélic».<sup>10</sup>

Así pues, la Belleza como resplandor de la verdad, que sostiene Platón, es la idea rectora de toda la Estética del Dr. Torras. En cuanto al

Arte para él, es el culto humano y natural de la belleza infinita. La Belleza es eterna mientras que el Arte es temporal. La ley del arte es la ley del hombre, y no al contrario, por lo que José Torras i Bages no admite la teoría del arte por el arte.

Y por último, aborda la cuestión de la finalidad, transcendencia social y transcendencia religiosa del Arte a lo largo de sus escritos, que se podrían centrar alrededor de las siguientes frases:

«El fi de l'Art és l'home»... «L'elevació de l'home, el progrés de l'home, és el fi de l'Art»<sup>11</sup>

«L'Art individualista, l'art de classe, l'art aristocràtic, l'art de saló, l'art de secta, l'art dels escollits, l'art dels iniciats, tot el que sia fer perdre a l'art la seva universalitat, la seva popularitat, son misteri social, és rebaixar-lo. La bellesa, com la veritat, és per a tothom».<sup>12</sup>

«L'art serveix per a portar els homes a Déu, Amor substancial de qui deriven tots els altres, i manifestan-li el nostre amor, dirigeix l'home a Déu. Aquesta és la raó per la qual l'artista sempre i en totes les societats ha sigut l'auxiliar del teòleg, el qui ha tingut més fondo el sentiment de l'Infinit, qui ha instruït els pobles en les coses sobrenaturals, i per medi de la plàstica i valent-se d'imatges i figures ha fet penetrar els grans misteris en l'enteniment dels ignorants i els ha evidenciat als ulls de tothom».<sup>13</sup>

La personalidad y la fuerza apostólica y doctrinaria de J. Torras i Bages le hacen acreedor de uno de los puestos más significativos dentro de la tradición regionalista catalana junto a Juan Maragall y Francisco Cambó<sup>14</sup>. Ambos fueron amigos suyos como también lo fue Gaudí, quien a partir de 1914 se consagra por entero a las obras del Templo Expiatorio de la Sagrada Familia, en Barcelona.

Muchos han sido los biógrafos de Gaudí, y numerosos también los enfoques dados a su obra tanto por su singularidad como por la alta calidad técnica de la misma. Pero la Sagrada Familia no es un proyecto más dentro de la arquitectura religiosa gaudiniana con todo lo que ésta posee de originalidad y grandiosidad tectónica. Gaudí aplicó en esta edificación todas las soluciones estructurales ya estudiadas y varias veces probadas como culminación de la síntesis de sus conocimientos científicos, y de su honda religiosidad en una visión totalizadora y unitaria de todo el pueblo barcelonés transportado por la magna obra artística hasta la Belleza Suprema.

El testimonio de los coetáneos de Antonio Gaudí constituye la mejor fuente de conocimiento para entender lo que el proyecto del templo supuso en su día dentro del contexto histórico-político en el que se levanta.

En un artículo del pintor Joan Llimona publicado el 20 de Enero de 1906 en «La Veu de Catalunya» está contenido el mensaje de la transcendencia social y artística de esta gran obra religiosa. «Com a temple

ja és en si obra religiosa; a més és concebut grandios, i encara més té el caràcter d'expiatori, això és, per a tots: pels pecats de tots; per als que pensen amb Déu i per als que no hi pensen; per a la barriada, per a la ciutat, per a totes les comarques i encontrades on hi hagi un benefactor que hi aportí quelcom, per poquet que sia. un grapatet de sorra, una paletada de morter».<sup>15</sup>

Con este escrito J.Llimona enciende la religiosidad popular, que trasciende los límites de Cataluña, y anima al ejemplo similar en otras regiones: «El Temple de la Sagrada Familia és una gran obra d'art»... «la seva fama ha destrompassat la nostra terra; no m'entretindrè en detallar-ne les belleses, altres ho faran millor que jo i amb més conceixements; sols vull fer constar que em produeix sa contemplació una gran delectació artística».<sup>16</sup>

Al llegar a este punto, Joan Llimona comienza a imaginar el emplazamiento ideal de ese templo, que debería estar aislado, rodeado de jardines con una plaza delante de su fachada principal. Su descripción muestra un curioso paralelismo con la hecha años más tarde por el anónimo articulista de Novelda.

«Entonces un tropel de extrañas visiones comenzó a desfilar por mi exaltada imaginación. La humilde ermita de la Santa se había convertido en magnífico templo, cuyas esbeltas columnas y elevada cúpula levantaban mi espíritu a la consideración de lo infinito»... «La fachada es verdaderamente notable, forma la parte inferior un bonito pórtico sostenido por enormes columnas, y flanqueado por dos elevadas torres»... «Copudos árboles bordeaban el ancho camino que trepando suavemente por los flancos de la montaña llegaban hasta la puerta del Santuario, y los pequeños espacios incultos o de raquítica vegetación que se veían antes en la meseta de la colina estaban transformados en amenos jardines o frondosos bosquecillos.

En una palabra, el antiguo santuario y castillo de la Magdalena se había convertido en un paraíso, cuyo ambiente celestial hablaba al alma un lenguaje de paz y de despego de los bienes caducos de la tierra».<sup>17</sup>

La Primera Guerra Mundial coincide con la muerte del Papa Pío X y la designación del Cardenal Giacomo della Chiesa como su sucesor en la Sede Pontificia el 2 de Septiembre de 1914. En España, el nuevo Papa fue acogido con especial júbilo, puesto que había sido con anterioridad asesor de los prelados «protector nato de los que le pedían alguna gracia o necesitaban de cualquier valimiento. Ser español era título bastante para conseguir audiencia con Monseñor della Chiesa, y a las veces bastante también para la pronta y favorable solución de los asuntos»<sup>18</sup>.

Los católicos noveldenses aprovechan esta coyuntura para pedir a Benedicto XV que declare como única Patrona oficial de la ciudad a

Santa María Magdalena, apoyándose en el culto ancestral que se le venía rindiendo; era ésta también una forma encubierta de demostrar su adhesión al Papa.

Este no tardó en contestar a los ruegos formulados por las autoridades eclesiásticas y civiles, así como por un nutrido grupo de seglares católicos, todos de Novelda, a través del obispo de la diócesis de Orihuela a la sazón R. Plaza y Blanco. Novelda cuenta con esta Promulgación del Papa el 25 de Julio de 1915.<sup>19</sup>

Mucha juventud y entusiasmo presentó el autor del proyecto arquitectónico del nuevo Santuario, el joven ingeniero José Sala Sala <sup>20</sup> imbuido, por un lado del entorno devocional por «La Santa», en su pueblo natal, y por el otro de la profunda religiosidad de la corriente tradicionalista de Cataluña, donde realiza sus estudios, y a donde viaja con relativa frecuencia, una vez instalado en Novelda.

El proyecto de edificación se aprueba en 1917<sup>21</sup>, y la primera piedra se colocaba en 1918. De 1920 datan los dibujos realizados por Joan Llimona por encargo directo de J. Sala Sala. Estos dibujos<sup>22</sup> a pluma y coloreados con tonos pasteles sobre papel ocre están contenidos en un contorno parabólico, y conforman un tríptico con escenas de pasajes evangélicos relacionados con Santa María Magdalena. Posteriormente, y con absoluta fidelidad a los originales serían trasladados a azulejos cerámicos para decorar los tímpanos de la fachada.

Todos estos datos evidencian el espíritu de religiosidad popular que anidaba la ciudad de Novelda, y que conecta con el más tradicional de Cataluña. Ello se hace de forma directa, a través del ideario artístico de «El Cercle de San Lluc» de Barcelona, del que Joan Llimona y José Torras i Bages, respectivamente fueron sus primeros y más representativos Presidente y Consiliario.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Vid F. MARTI GILABERT: *Política religiosa de la Restauración*. Madrid, Ediciones Rialp, S.A. 1991.

<sup>2</sup> *op. cit.*: p. 124.

<sup>3</sup> Destacada personalidad eclesiástica, que fue cronista de Novelda, cuyos datos biográficos han sido recogidos por F. ALDEGUER JOVER: *Figuras literarias noveldenses*. Novelda, Imprenta Carbonell, 1977.

<sup>4</sup> M. ESPADAS BURGOS: Alfonso XII y la Restauración en el capítulo 1 vol. 10 de *la Historia de España*, dirigida por Antonio Domínguez Ortiz, p. 142.

<sup>5</sup> Anónimo «¿Ilusiones?» en E. ABAD NAVARRO: *La Magdalena y Novelda*. Murcia, Tipografía San Francisco, 1927, p. 199.

<sup>6</sup> F. MIRALLES: *L'època del Noucentisme (1906-1917)*. En el vol. VII de *Historia de l'Art Catalá*. Barcelona, Ediciones 62, 1985, p. 250.

<sup>7</sup> Nace en Las Cabañas (Barcelona), en 1846, y fallece en Vich en 1916. Cursa la carrera de Leyes y Filosofía y Letras en Barcelona. Sus estudios sobre la historia del pensamiento catalán cristalizaron en su obra *La Tradició Catalana* (1892). Desde 1899 hasta su muerte rigió la Diócesis de Vich.

<sup>8</sup> Todas sus ideas sobre la Belleza y el Arte se encuentran recogidas por C. CARDO: *Doctrina Estètica del Dr. Torras i Bages*. Barcelona, Editorial Catalana, 1919. Su doctrina estética queda plasmada en tres partes: Estética ontológica, Estética psicológica, y Estética teleológica.

<sup>9</sup> Vid E. JARDÍ: *Historia del Cercle de San Lluc*. Premio Josep Plá 1975. Barcelona, Destino, 1976.

<sup>10</sup> Prólogo de C. CARDO a *Doctrina estètica del Dr. Torras i Bages*, p. 20.

<sup>11</sup> J. TORRAS I BAGES: *De la fruïció artística*. En C. CARDO: *op. cit.*, p. 157.

<sup>12</sup> J. TORRAS I BAGES: *Llei de l'Art*. En C. CARDO: *op. cit.*, pp. 169-170.

<sup>13</sup> J. TORRAS I BAGES: *Del Verb artístic*. En C. CARDO: *op. cit.*, pp. 182-183.

<sup>14</sup> Vid J. TORRAS I BAGES, J. MARAGALL, F. CAMBO: *La actitud tradicional en Catalunya*. Selección y presentación de obras a cargo de Luis Durán y Ventosa. Madrid, Ediciones Rialp, 1961.

<sup>15</sup> J. LLIMONA: *Manifestacions divines*. En: «La Veu de Catalunya» (20 de enero de 1906) recogido por R. RUCABADO: *El Do de Déu*. Barcelona, Editorial Políglota, 1930, p. 69.

<sup>16</sup> *Op. cit.*, p. 71

<sup>17</sup> *Op. cit.*

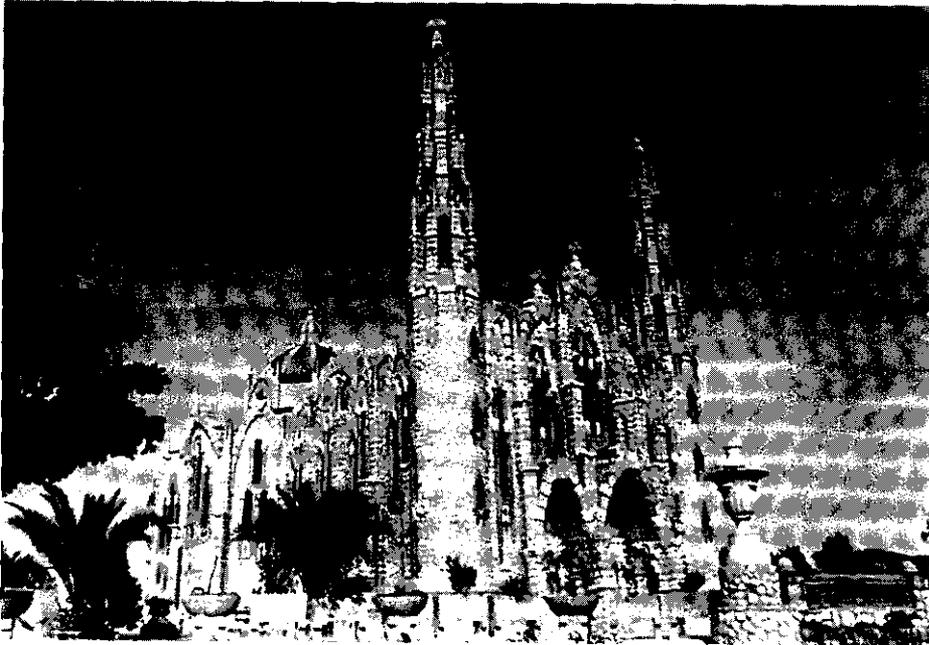
<sup>18</sup> F. MARTI GILABERT: *op. cit.*, p. 132.

<sup>19</sup> Todo el proceso de solicitud y otorgamiento del Patronazgo de Santa María Magdalena a la Ciudad de Novelda se incluye en el capítulo X de la obra de E. ABAD NAVARRO: *La Magdalena y Novelda*.

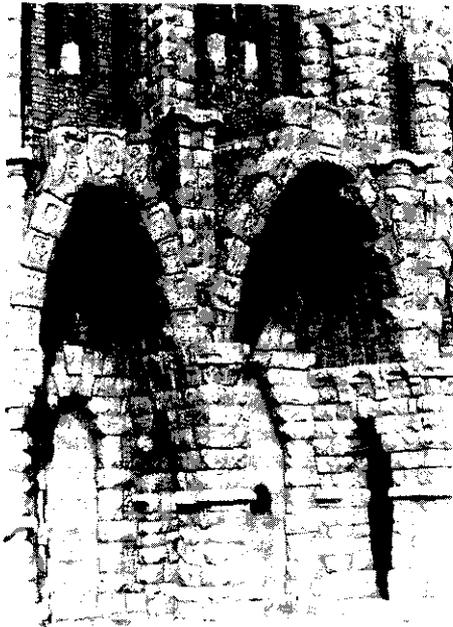
<sup>20</sup> F. ALDEGUER JOVER: *José Sala Sala, autor del proyecto del Santuario*. Novelda, Rev. «La Santa», Patronato Santa María Magdalena, julio 1988.

<sup>21</sup> 1917 fue el año de la revitalización de la idea de construir en España un monumento al Sagrado Corazón. Este debía situarse en un punto neurálgico de la nación en lo alto de un cerro, donde antes existiera un pequeño santuario. El monumento se levantaría con la ayuda de una suscripción popular, y con la participación del propio Benedicto XV y de la familia real.

<sup>22</sup> La noticia sobre la existencia de estas pinturas inéditas de Joan Llimona fue dada a conocer por I. GARCIA ANTON: *Los intérpretes del arte modernista en Novelda*. Actas del VIII C.F.H.A. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1993.



*Fig. 1.—Vista general del santuario de la Magdalena, en el castillo de la Mola (Novelda).*



*Fig. 2.—Detalle del pórtico del santuario en el que se aprecia el enclave de los azulejos representando escenas evangélicas de la vida de la Santa.*



Fig. 3.—Dibujo firmado por J. Llimona sobre papel ocre, en el que se reproduce la escena de la Magdalena ungiendo los pies de Cristo en casa del fariseo.



Fig. 4.—Tímpano central del santuario decorado con azulejos valencianos.